

INFORME DE COMISARIO

31 de marzo del 2020

A los Accionistas de

AURELIAN ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de AURELIAN ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIAN ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias; así como de evaluar la capacidad de negocio en marcha y aplicar los principios contables respectivos.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas o relevantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros; y, si existen o no dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2019, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, laborales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. En el último trimestre del 2019 la Compañía inició su fase preoperativa durante la cual la producción se incrementa gradualmente hacia la capacidad esperada o nivel de diseño de la planta de procesamiento. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no alcanzó su nivel de producción esperado, por lo que el monto neto entre los ingresos generados por la venta de oro y plata a diciembre de 2019 se compensó con el costo de producción incurrido desde que la Compañía inició la etapa preoperativa. El valor de ventas generadas en el año 2019 fue de aproximadamente US\$20,9 millones.
7. En los estados financieros, los costos y gastos incurridos durante la etapa de evaluación exploración y desarrollo de concesiones mineras por un monto neto de US\$1,251,009,155 han sido capitalizados en la cuenta "Inversiones de exploración, preparación y desarrollo de mina." La recuperación de dichos costos y gastos depende de que la Compañía continúe exitosamente la fase preoperativa hasta alcanzar la capacidad diseñada. La Compañía cuenta con apoyo técnico de la Casa Matriz para continuar con sus operaciones
8. El 14 de diciembre del 2016, la Compañía y el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Minería firmaron el "Contrato de Explotación Minera del Proyecto Fruta del Norte", el cual tiene un plazo de vigencia de 25 años a partir de dicha fecha con opción a renovación en base al cumplimiento de ciertas condiciones. El contrato define términos, condiciones y plazos para la preparación y desarrollo del yacimiento del área

del contrato, así como establece las etapas de extracción, explotación, transporte y comercialización de todos los minerales comerciales explotables encontrados en esta concesión.

9. Con fecha 19 de diciembre de 2016 Aurelian Ecuador S.A. firma con el Estado Ecuatoriano un “Convenio de Inversión” en el cual se le otorga a la compañía estabilidad tributaria y se establecen los incentivos tributarios reconocidos a favor del inversionista.
10. El 21 de diciembre del 2018 la Compañía suscribió el Contrato de Explotación Minera con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, para la explotación de minería no metálica en la concesión minera Colibrí 5, por el plazo de 13 años desde la fecha de suscripción. Conforme lo establecido en la cláusula décimo primera de este contrato, la Compañía tiene la obligación de pagar por concepto de regalía el 3% calculado sobre los costos de producción de los materiales de construcción provenientes del área del contrato, y una regalía contractual adicional del 7% calculada sobre los costos de producción de los materiales de construcción provenientes del área del contrato, siendo la regalía total del contrato el 10%, que deberá ser pagada semestralmente. El valor de regalías correspondientes al ejercicio 2019 ascendió a US\$883,752.21.
11. El 16 de noviembre de 2007 se celebró un convenio de regalías, a través del cual, AURELIAN ECUADOR S.A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras, cuya titularidad es de AURELIAN ECUADOR S.A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

El convenio referido fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que AURELIAN ECUADOR S.A., es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

En el ejercicio 2019, el valor de regalías pagadas a terceros fue de US\$231,995.61.

12. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Minería y con el contrato firmado con el Gobierno Ecuatoriano, la Compañía ha realizado pagos de regalías en el año 2016 de US\$25 millones, en el año 2017 de US\$20 millones, en el año 2018 de US\$20 millones. En el año 2019 el valor por regalías devengadas en función del ingreso fue de US\$510,221 de acuerdo con el porcentaje del 5% establecido en el Contrato de Explotación Minera.
13. La Compañía en mayo del 2017 suscribió acuerdos de financiamiento con Orion Co-V Pte Ltda y Grphus Pte. Ltd. para el desarrollo de su proyecto Fruta del Norte. Como resultado de estos acuerdos, la Compañía está sujeta al cumplimiento de compromisos no financieros, mientras el financiamiento esté pendiente de pago. Estos créditos

están garantizados por medio de los activos y prenda de las acciones de la Compañía y sus subsidiarias. Durante el año 2019 no se efectuaron pagos por este financiamiento de i) Acuerdo de Crédito con Prepago y ii) Acuerdo de Línea de Crédito para Compra de Oro.

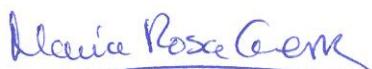
14. En el ejercicio 2019 la Compañía suscribió un acuerdo de crédito senior con un grupo de prestamistas conformado por ING Capital LLC, SG Americas, Caterpillar Financial, The Bank of Nova Scotia, KfW IPEX-Bank, Bank of Montreal y Natixis, por el valor total de US\$350,000, a una tasa de interés anual de LIBOR a tres o seis meses más un margen promedio. Este acuerdo es repagado en cuotas trimestrales variables que inician a finales del 2020 y vence en junio del 2026. Estos préstamos se encuentran garantizados por Aurelian Resources Inc.
15. El total de transacciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio fiscal 2019 incluye US\$1.5MM con Aurelian Menor S.A. por servicios técnicos y administrativos. Adicionalmente, el monto de transacciones con partes relacionadas no superan el límite que obligaría a la Compañía a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia ante la Administración Tributaria.
16. El 27 de diciembre del 2019, la autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No.19201924902748120 relacionada con los años fiscales 2016 y 2017, donde estableció como deducibles el monto de US\$41,280,325 registrados como gastos por la Compañía en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y que de acuerdo con el marco tributario aplicable en Ecuador en aplicación del Reglamento de Contabilidad para Minería Metálica a Gran Escala para los Contratos de Explotación Minera deben ser capitalizados. Esta determinación de impuestos también establece un gasto no deducible de US\$383,724 relacionado con el costo financiero del año 2017 de la provisión para reestructuración y rehabilitación; y por lo tanto en función de ello la Compañía en el año 2019 no consideró como parte de los intereses capitalizados sujetos a amortización de la inversión para fines tributarios
17. La construcción de la línea de transmisión de energía de 230kv desde Bomboiza a la subestación de FDN adjudicada en 2017 al Consorcio COINTEC-ENEPETROL (Cointec S.A. Ingenieros Contratistas y Energía y Petróleos Enerpetrol S.A.) fue completado el 20 de septiembre del 2019 y la energización tomó lugar el 11 de octubre del 2019.
18. A la fecha de emisión de este informe, se encuentran pendientes los trámites legales y societarios para llevar a cabo el incremento de capital de US\$352,918,220, aprobado en la Junta General de Accionistas No. 47 celebrada el 11 de julio del 2017, en la cual se aprobó la capitalización de los saldos acreedores de la cuenta aportes futuras capitalizaciones por US\$314,558,051 y la capitalización parcial del saldo de otras reservas por US\$38,360,169. Cabe mencionar que el valor mantenido a dicha fecha por aportes futuras capitalizaciones ascendía a US\$316,253,972, por lo que US\$1,695,921 no se consideró para efectuar el aumento de capital.

19. Durante el ejercicio 2019, la Compañía ha registrado en la cuenta de patrimonio aportes para futuras capitalizaciones el valor de US\$100,000,000, manteniendo un saldo al 31 de diciembre de 2019 de US\$692,802,972, que corresponden a valores que han sido entregados por AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD. y AURELIAN RESOURCES INC. en calidad de fideicomitentes al FIDEICOMISO LOCAL FDN1 y FIDEICOMISO LOCAL FDN2, pero no se ha realizado el trámite de aumento de capital. Para proceder con la capitalización de US\$100,000,000 la Compañía debe proveer a la autoridad competente los documentos que avalen el aporte recibido y las cartas de instrucción emitidas por los fideicomitentes al fideicomiso FDN1 y FDN2.

A la fecha de emisión de este informe, se encuentran pendientes los trámites legales y societarios para concluir el incremento de capital.

20. De acuerdo con requerimientos de información de los organismos de control, la Compañía debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con sus subsidiarias, los cuales se presentan por separado a la entidad de control y debidamente auditados.
21. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario

AURELIAN ECUADOR S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Activos</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos corrientes:</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	23,352,482	44,230,106
Cuentas por cobrar comerciales		20,935,577	-
Crédito tributario		11,757,758	28,608,612
Anticipo a proveedores y empleados		30,542,112	18,631,576
Gastos pagados por anticipado		7,731,623	24,249,999
Regalías anticipadas		9,790,467	-
Total activos corrientes		104,110,020	115,720,294
<u>Activos no corrientes:</u>			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		1,981,784	317,897
Activos fijos		54,195,785	26,482,754
Inversiones de preparación y desarrollo		1,251,009,156	840,325,543
Inversiones en acciones		4,815,300	4,815,300
Gastos prepagados		35,642,546	790,498
Impuesto diferido		-	540,423
Regalías anticipadas		54,699,311	65,000,000
Total activos no corrientes		1,402,343,883	938,272,415
Total activos	US\$	1,506,453,902	1,053,992,709
<u>Pasivos</u>			
<u>Pasivos corrientes:</u>			
Obligaciones financieras y préstamos	US\$	57,578,033	-
Cuentas por pagar a proveedores		27,530,019	14,866,370
Beneficios a los empleados		2,347,358	1,795,986
Impuestos por pagar		1,527,863	1,969,114
Provisiones		27,443,911	36,638,330
Total pasivos corrientes		116,427,184	55,269,800
<u>Pasivos no corrientes:</u>			
Obligaciones financieras		821,008,531	364,252,394
Cuentas por pagar relacionadas		6,665	6,665
Beneficios a los empleados		2,147,901	1,389,836
Provisión para restauración y rehabilitación		4,751,000	4,353,000
Impuesto a la renta diferido		3,572,312	-
Total pasivos no corrientes		831,486,409	370,001,894
Total pasivos		947,913,593	425,271,694
<u>Patrimonio</u>			
Capital social		50,049,639	50,049,639
Otras reservas		754,057,571	654,057,571
Resultados acumulados		(68,795,147)	(44,426,561)
Resultado del ejercicio		(109,152,336)	(24,368,586)
Otro resultado integral		(67,619,417)	(6,591,047)
Patrimonio neto		558,540,309	628,721,015
Pasivos y patrimonio neto	US\$	1,506,453,902	1,053,992,709

AURELIAN ECUADOR S.A
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales
De enero a diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de exploración	(1,783,766)	(2,226,339)
Otros gastos	(11,613,424)	(8,169,022)
Pérdidas de la actividades de operación	(13,397,190)	(10,395,361)
Gasto Financiero	(93,518,094)	(17,972,547)
Otros ingresos	1,474,445	-
Ingreso financiero	401,238	46,448
Pérdida antes de impuesto a la renta	(105,039,601)	(28,321,460)
Impuesto a la renta diferido	(4,112,735)	3,952,873
Pérdida Neta del Año	(109,152,336)	(24,368,587)
Otros Resultados Integrales		
Ganancia (Pérdida) en derivados	(61,237,896)	4,129,182
Ganancias (pérdidas) actuariales	209,526	(394,394)
Resultado Integral del Año	(170,180,706)	(20,633,799)